DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 4. :-: Teléfono. 12.642 | Director, Alfonso Ruiz de Grijalba | Madrid, 8 de Abril de 1927 | Gerente, Manuel Montilla y García | AÑO LVIIIV :-: Número 11.314

LA ASAMBLEA NACIONAL

En su sección de comentarios «Lo del día» dice hoy nuestro colega «El Debate»:

«Queda ratificada nuestra creencia en la celebración de la Asamblea española. Cuanto se diga en el sentido de suponer que su convocatoria se aplaza «sine die» no es sino hablillas y deseos mal reprimidos. No decimos esto porque, precisamente, incurriendo en lo que reprendemos, convirtamos el deseo en convicción. Somos lo bastante prudentes para no dar por cierto lo que no sea más que conjetura nuestra.

Habrá Asamblea, sin gran retraso, y no hay motivo serio para suponer lo contrario. La demora en su constitución a nadie debe extrañar. Ni por la dificultad de la labor, ni por los métodos característicos del general Primo de Rivera. Enérgico, rápido y decidido en la ejecución, suele ser lento—más exacto fuera decir cauto— en acometer sus empresas. Y aunque parece que las olvida, no las abandona. Ha mostrado esta «manera» en muy importantes actos de gobierno: la evacuación de Xauen y la vuelta, anunciada y realizada un año después; el desembarco en Alhucemas; otros hechos recordamos, y no es oportuno enumerarlos todos. Parece ya un sistema del Marqués de Estella éste; lanza su pensamiento y advierte su pronta realización; con ello acucia el comentario e interesa a la opinión; oye, recoge juicios y datos; no se apresura; madura su juicio... y cuando muchos piensan que abandonó su iniciativa, lo realiza.

Pues así procede respecto de la Asamblea.»

CASA REAL

Como en días anteriores Su Majestad el Rey abandonó el alcázar, y marchó a pasear, en automóvil, por la Casa de Campo.

Al llegar el coche regio, poco más de las once, al lugar conocido por el nombre de Rodajos, uno de los cuarteles en que se divide la regia posesión, el Monarca encontró tendido en el suelo a un mozo de las Reales Caballerizas, «groom» de la Reina, que había sido despedido del caballo que montaba y yacía en tierra lesionado.

El Soberano mandó parar el coche, y con ayuda de su «chauffeur» colocó en el «auto» al lesionado, que inmediatamente fué conducido a la Casa de Socorro del distrito de Palacio. Mientras regresaba el coche, D. Alfonso quedó solo en dicho lugar, paseando a pie algún rato.

El caballo del «groom», que había salido desbocado, fué recogido poco después.

Al regresar el automóvil, el Rey ocupó de nuevo el coche y volvió a Palacio.

A su llegada recibió en audiencia al general Mansergo, que ha cesado en el cargo de agregado militar a la Embajada de Italia en la corte, y acudía a despedirse del Soberano.

Más tarde, el Rey marchó nuevamente en automóvil al «chalet» del Tiro de Pichón de la Casa de Campo, donde almorzó y pasó algunas horas de la tarde.

EXTRANJERO

El Rey de Rumania, mejorado

NAUEN.—Comunican de Rumania que el Estado del Rey ha mejorado mucho, y que éste ha podido tomar algún alimento, después de tres días de dieta absoluta.

Además ha firmado varios decretos, entre ellos el nuevo Arancel, que entrará en vigor el día 25.

De Nicaragua

GUATEMALA.—Un extenso comunicado del Gobierno conservador de Managua refiere los últimos encuentros del ejército gubernamental con las tropas rebeldes, y dice que la situación ha mejorado extraordinariamente.

Asegura que los liberales carecen de armas y municiones y que ofrecen una resistencia cada vez más débil a las acometidas de las fuerzas conservadoras, citando el caso de la población de San José, cuyos habitantes acudieron al Gobierno conservador, a pesar de hallarse aquella en poder de los liberales, para que evitara los estragos del hambre.

Un oficial mata a su coronel

ALGECIRAS.—En Gibraltar, cuando revisaba a un regimiento de línea, su coronel, Mr. Surrey, amonestó a uno de los oficiales que mandaban las fuerzas.

Pasada la revista, el oficial se dirigió al despacho, donde se hallaba su jefe, y le disparó un tiro.

El coronel Surrey quedó muerto instantáneamente.

Médicos belgas a España

BRUSELAS.—Ha salido de esta capital la misión de médicos belgas que va a España, por iniciativa del Comité de entente científica hispanobelga. Figura al frente de esta misión el doctor Bordet, y le acompaña también el doctor Bandelac.

AÉREO PUERTO EN SEVILLA

En el Guadalquivir podrán amarar los «hidros»

SEVILLA.—La Comisión permanente del Ayuntamiento ha aprobado una moción del concejal D. Tomás Martín Barbadillo, redactor de «El Correo de Andalucía», sobre la creación de un puerto aéreo municipal en la parte Suroeste de Tablada.

Además ha aprobado la Comisión permanente la cesión de terrenos a la Unión Aérea Española para su proyectada escuela de pilotaje.

Contribuye esta cesión a dar realidad al plan que tiene la Unión Aérea Española, en el que figura la instalación de una fábrica de aviones.

Los terrenos cedidos por el Ayuntamiento para edificar tiene una extensión de 150.000 metros cuadrados, y un campo de vuelo, común a la base militar y aeropuerto civil, de 1.600 metros por 1.500 de desarrollo.

También se utilizará el aeropuerto como cabeza de línea en los futuros servicios trasatlánticos a base de hidroaviones, que podrán despegar y amarar en la gran recta que forma el Guadalquivir lindante con la zona edificable del aeropuerto.

Como consecuencia de estos acuerdos en breve se inaugurarán varias líneas aéreas, con escala o término en Sevilla. Una de las primeras será Sevilla-Madrid, y a continuación las de Sevilla-Lisboa, Sevilla-Canarias, y más adelante un circuito turístico entre las poblaciones de Andalucía, existiendo el proyecto de llegar al establecimiento de una línea de aviones con América del Sur.

Finalmente, la Unión Aérea Española, establecerá una fábrica de aeroplanos en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento.

LOS TRIBUTOS DE AUTOMÓVILES

El ministerio de Fomento ha remitido al de Hacienda los informes solicitados por este último departamento en orden a la unificación de los impuestos sobre automóviles. Las Jefaturas de Obras públicas han realizado una minuciosa labor sobre todos los extremos privativos de su incumbencia, singularmente sobre la determinación de la proyectada tasa del Patronato de circuitos por carreteras. La apreciación del nuevo canon deberá buscarse refundiendo esta proyectada tasa con los otros dos impuestos, el de circulación que cobren los Ayuntamientos y los de carruajes de lujo, que cobran también los Ayuntamientos acogidos a la supresión del impuesto de consumos y creando, en sustitución, un impuesto único sobre caballo de motor, cuya cuantía variaría de una a otra localidad, según sea más o menos elevado el actual régimen del impuesto municipal, pues, naturalmente, el Estado tendrá que compensar a las Corporaciones con una cantidad equivalente a la que segregaría de sus ingresos.

De todos modos, la reforma beneficiará a los propietarios de automóviles en las grandes ciudades, disminuyendo en cinco pesetas, aproximadamente, la tributación por trimestre de caballo de vapor. Desaparecerían, además, otras trabas, anejas a la actual multiplicidad del impuesto. Esa es nuestra impresión, bien que no con carácter definitivo, pues la reforma se halla aún en período de trámite.

LOS SUCESOS DE CHINA

Un destacamento de marinería francesa, recién desembarcado en Shanghai, al desfilar por las calles, para dirigirse a su alojamiento

LA GUERRA EN CHINA

La situación empeora en Nankin

LONDRES.—Todos los cónsules y residentes británicos de la región superior de Nankin han sido evacuados y dirigidos sobre Hankeu.

La situación empeora de día en día.

Telegrafían de Shangai que el general Chang-Kai-Chek ha dado orden de cerrar el edificio que ocupa el Cuartel general comunista, suspendiendo el funcionamiento de la administración provisional en la región de Shangai.

Las columnas extranjeras de Shangai creen que el movimiento xenófobo traerá inevitablemente como resultado tumultuosos serios, o, por lo menos, una huelga general.

Los cónsules se refugian en los barcos extranjeros

SHANGAI.—Dicen de Hankeu que la situación en el alto valle del río Azul es muy comprometida. También se ha agravado aún más la situación en aquella ciudad.

Los cónsules extranjeros de todas las ciudades situadas a lo largo del Yan-Tsé, se han trasladado a Hankeu, refugiándose a bordo de los buques extranjeros.

El cónsul general de los «Soviets» en Shangai, Sr. Sind, ha expresado la honda indignación que le ha producido el registro practicado por las autoridades chinas en la Embajada «soviética» de Pekín.

Se descubre un complot

PEKIN.— El mariscal Chang-So-Lin ha declarado que el registro que se operó en el edificio de la Embajada rusa en Pekín ha revelado que los «Soviets» preparaban y dirigían un complot destinado a derribar al Gobierno de Pekín.

Como consecuencia de este descubrimiento se ha enviado a Moscú una enérgica nota de protesta.

Los soldados chinos continúan ocupando el local de la Embajada «soviética».

Protesta del Cuerpo diplomático

PEKIN.—El Cuerpo diplomático extranjero ha protestado contra el abuso que han hecho las autoridades chinas de la autorización que aquél le diera para penetrar en el llamado barrio de las Legaciones, practicando un registro en la Embajada «soviética», aun cuando sin violar el domicilio del embajador.

Se ha confirmado la ejecución del almirante nordista Pishu-Cheng, por la débil oposición que hizo a la entrada de las tropas cantoneses en Shangai.

DE TEATROS

FONTALBA

Beneficio de Alfonso Muñoz

Con la reposición de dos obras de gran prestigio artístico, «El amor que pasó», de los Quintero, y «La fuerza bruta», de Benavente, celebró ayer su beneficio el distinguido primer actor de la compañía de Margarita Xirgu, Alfonso Muñoz.

Artista de bien contrastadas aptitudes, ambas obras, también de modalidades diversas, dieron ocasión al Sr. Muñoz para testimoniar cuán justa es la fama de actor completo que disfruta.

Se le prodigaron muchos aplausos.

CONCIERTO EN EL RETIRO

Programa del concierto que se celebrará en el Retiro el domingo, a las once y media de la mañana, por la Banda municipal.

«Oriente y Occidente», gran marcha, Saint-Saens.

«Le roman d'Elvire», obertura Thomas.

«Tarantela», Larregla.

«Una noche sobre el monte Pelado», Moussorgsky.

Danzas del baile heroico «Cephale et Procris»: a), Tambourín; b), Minuetto, Las ninfas de Diana; c), Giga, Gretry.

Fantasía de «La linda tapada» (primera vez), Alonso.

Información de Marina

Industrias de mar

A propuesta de la Dirección general de Pesca, se ha dispuesto de Real orden:

Primero. Durante un plazo que comenzará el 15 de mayo y terminará el 20 de julio de cada año, no será despachada ninguna embarcación para la pesca con artes de tarrafa y traíña en los puertos de las provincias marítimas de Huelva, Sevilla y Cádiz, ni para sus aguas en los demás de la península, quedando prohibida durante este tiempo, y considerándose ilícita, la pesca con los artes mencionados en las aguas de dichas tres provincias marítimas. A estos efectos se entenderá por arte de traíña el de cerco de más de sesenta metros de longitud.

Segundo. Durante el resto del año se podrá practicar la pesca con dichos artes a la distancia mínima de media milla de las raberas y de una milla desde cualquier punto del cuadro, lo mismo por barlovento que por sotavento, en las almadrabas emplazadas en las provincias marítimas de Huelva, Sevilla y Cádiz.

Tercero. Estas disposiciones entrarán en vigor, íntegramente, para las provincias marítimas de Sevilla y Cádiz, desde la fecha de su publicación, y para la provincia marítima de Huelva, sólo a partir del próximo venidero año de 1928, hasta cuya fecha regirán en dicha provincia marítima las disposiciones y Reglamentos actualmente en vigor.

Cuarto. Las infracciones a las normas precedentes serán corregidas por los directores locales de pesca en la forma y circunstancias en que están atribuídas al ejercicio de su autoridad por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; y

Quinto. Quedan en suspenso cuantas disposiciones se opongan a lo estatuído en las anteriores reglas, entendiéndose temporalmente modificados por ellas cuantos preceptos anteriores contravengan su cumplimiento.

Infantería de Marina

Se ha dispuesto cause baja en la Armada, por cumplir la edad reglamentaria para el retiro, el capitán de Infantería de Marina, en situación de reserva, D. Antonio Sánchez Pérez.

Concursos de Tiro

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de concursos de tiro de fusil y pistola en la Armada, se ha dispuesto que el capitán de corbeta D. Manuel Garcés de los Fayos y García de la Vega y el capitán de Infantería de Marina don Martín Carrero Garrido, más otros dos jefes del Cuerpo general de la Armada que designe el capitán general del departamento de Cádiz, constituyan el Jurado en el concurso de tiro que ha de celebrarse en el polígono de tiro de fusil de la base naval de Cádiz, donde deberán encontrarse los nombrados antes del 12 del corriente, fecha en que principia el concurso.

La reforma jurídica en favor de la mujer y el niño

En el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia se ha celebrado el acto organizado por la Asociación Nacional de Mujeres Españolas para tratar de la reforma del Código, en cuanto se relaciona con la mujer y el niño.

Asistió numeroso público.

La Srta. Benita Asas Manterola, presidenta de la Asociación, que presidía, pronunció un discurso, en el que trató de los diversos aspectos de orden general que se relacionan con la necesidad, justamente sentida, de mejorar la condición de la mujer en las leyes.

El doctor Munoyerro trató del problema de la investigación de la paternidad, y afirmó que no puede haber protección para el niño si no se protege a la madre.

La escritora Beatriz Galindo trató del artículo 438 del Código, y calificó de absurda e injusta la disposición de que la mujer viuda, al contraer nuevas nupcias, pierde la patria potestad.

El abogado Sr. Gil Mariscal resaltó la importancia del acto, e hizo un examen del movimiento social feminista y de su concepto jurídico en relación con el tipo medio de la mujer española.

El Sr. Puig y Asprer defendió el derecho de la mujer a ser elegida diputado y senador y a formar parte del Jurado y de la Comisión de Códigos.

La abogada Srta. Clara Campoamor hizo un estudio crítico de diversos artículos del Código civil, para poner de relieve la injusticia que se cometió por los legisladores al privar a la mujer de los mismos derechos que al hombre.

Por último, el ex senador D. Tomás Elorrieta habló de la condición jurídica de la mujer casada, defendiendo el criterio de que lo que es de hecho norma de la familia bien constituída, se imponga, por la ley, en la que haya desaparecido el amor; que ni el marido ni la mujer puedan vender bienes sin el consentimiento mutuo, y que todas las cuestiones relacionadas con la educación de los hijos se resuelvan de acuerdo por los cónyuges, estableciendo así la potestad parental.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Telegramas de provincias

Conferencia de Ossorio

GRANADA.—En el Ateneo ha dado esta noche su anunciada conferencia el ex ministro don Angel Ossorio Gallardo, tratando del tema «Las ideas jurídicas».

El orador fué muy aplaudido.

Ha fallecido la condesa viuda de las Infantas, madre del director general de Bellas Artes.

Exposición Avícola en Mallorca

PALMA DE MALLORCA.—Con asistencia de las autoridades se celebró la inauguración de la Exposición Nacional de Avicultura.

Han sido muy elogiadas todas las instalaciones, en las que se exhiben hasta dos mil ejemplares.

La Exposición de Automóvil

BARCELONA.— La Exposición del Automóvil de Barcelona revestirá este año una importancia extraordinaria. Además de las secciones que figuraron el año 1925 habrá una sección de Aviación, a cargo de la Aeronáutica militar y otra de motores marinos.

La Unión de profesores particulares de Barcelona ha acordado celebrar solemnemente el XXV aniversario de su fundación.

Un millón de kilos de pescado

VIGO.— Durante el pasado mes de marzo fueron vendidos en La Lonja 5.995 kilos de sardinas, 135.385 de parrechas y 398.901 de castañeta, importando la venta de dicho pescado 436.376 pesetas.

También en los puertos cercanos a Vigo viene siendo muy abundante la pesca.

LOS TENIENTES DE DESTINO

No nos cansamos de divulgar la importancia que tienen los destinos públicos cuando son ejercidos por hombres procedentes de las fuerzas de mar y tierra, porque durante su estancia en filas han adquirido hábitos de disciplina y de honradez, cualidades inherentes al cargo que el Estado, la Provincia o el Municipio les confía.

Por la disciplina, ellos sienten la necesidad de observar respetuosamente lo que manda el superior; pero si éste se apartase de sus deberes, ejercitará los derechos de queja, recurriendo a quien puede enmendar el yerro.

Por la honradez, ellos defienden con tesón los intereses de los cuales son depositarios, y que si unas veces están constituídos por dinero, hay otras en que lo son por calidad de fusiones que valen mucho más que cualquiera cantidad metálica.

A esos tenientes de destinos públicos hay que defenderlos siempre de las trapacerías que puedan utilizarse por entidades desconocedoras de la moral o por las venganzas de personas no nacidas para el bien.

Deber es de la Junta calificadora el ampararles constantemente, recordando que un día fueron hombres que trabajaron para que la seguridad de la Patria estuviese garantida, o que derramaron su sangre en acciones de guerra, y que juraron defender la bandera. Si ellos no cayeron en las luchas guerreras, hermanos suyos, compañeros suyos, fueron, acaso, víctimas de la traidora bala enemiga, y no es lícito abandonar a quien vió caer a su lado a seres que con él compartían la defensa que les fuere confiada.

Muy importante es la función de la Junta calificadora, al buscar las vacantes y al proveerlas con toda rigurosidad, cual lo tiene acreditado; pero aun siendo esto meritorio y digno de fervoroso pláceme, creemos que su función es más importante, si ella dedica su atención, no a esos solos efectos, sino muy principalmente al mantenimiento en el cargo.

Muy loable es la acción del padre y de la madre que dan a la Patria hijos para engrandecimiento de la población; pero si ese padre y esa madre no lo defienden, ni lo cuidan, más le hubiera valido que el niño dejara de haber venido al mundo. Esto, con toda consideración y respeto, lo decimos a la Junta calificadora, para que ella, cuantas reclamaciones reciba, cuantas denuncias le lleguen, las dedique su intensa atención, a fin de descubrir la verdad y de imponer la sanción correspondiente a quienes atropellan a la persona que ella diputó que debía ocupar un puesto, y que por arterías ajenas se ve precisado a renunciarlo, o a quedarse sin él.

Consejo de ministros

A las siete de la tarde quedaron ayer los ministros reunidos en Consejo que terminó a las diez menos diez. El presidente dijo:

Mucha administración, pero cosas de interés. Hemos legalizado una concesión a la casa Izaguirre en las colonias para una gran explotación de maderas y siembra de cacao y café. Hemos aprobado un decreto para extinguir el dracoma, enfermedad de los ojos de los niños, acerca de la cual nos ha facilitado un gráfico el ministro de la Gobernación. Hemos examinado después en principio, sólo en principio, una propuesta del Ayuntamiento de Madrid sobre ensanche en la parte posterior de Gobernaión y plaza de Pontejos, con este motivo del derribo de la antigua Casa de Correos. Pediremos nuevos datos al Ayuntamiento. De Fomento, algo muy interesante. Distribución y aplicación de las cantidades que se adeudan por horas extraordinarias a los ferroviarios. El Estado contribuirá con una importante cantidad, pero no se puede aún concretar nada acerca de este asunto hasta que aparezca en la «Gaceta». De Marruecos, bien. Las columnas se hallan muy firmes en sus posiciones, aunque hay algún tirillo—un legionario herido y un indígena—, que se detalla en el parte de hoy. Esperan que se ultime la colaboración de Francia para emprender operaciones de más vuelo.

Los periodistas le preguntaron:

—¿Habrá Consejo mañana?

—No—contestó el presidente sonriendo—, en atención a los Dolores.

El Sr. Aunós facilitó luego la siguiente nota:

«Presidencia.—Se aprobó una concesión de terrenos para colonización en nuestras posesiones Guinea.

Fomento.—Decreto regulando la inversión de atrasos por horas extraordinarias debidas por las Compañías a los obreros, y estableciendo el auxilio económico del Estado para incrementar los retiros y obras de asistencia a que actualmente atiende la Mutual Ferroviaria.

Contratación por subasta de las obras de encauzamiento en el río Aldebosa en Redondela (Pontevedra).

Gobernación.— Decreto sobre normas o procedimientos más convenientes para combatir el tracoma.

Decreto estableciendo la asociación obligatoria de propietarios de manantiales mineromedicinales, y dictando normas para favorecer la acción sanitaria en los balnearios.

Decreto reformando la constitución del Real Consejo de Sanidad.»

El avión "Santa María" destruído por incendio

La Agencia Stefani publica el siguiente relato explicando el accidente ocurrido al aparato del comandante De Pinedo. De Pinedo, que había salido de Hotspring por la mañana, llegó a Rooselver Dam, en el Arizona, después de haber volado felizmente sobre la cadena montañosa de Rocky. Mientras que se cargaba de esencia el avión, y el aviador se encontraba en tierra hablando con algunos periodistas, una mecha encendida arrojada por unos individuos que se hallaban en una barca, cerca del hidroavión, provocó un incendio que destruyó rápidamente el glorioso aparato, sin causar, afortunadamente, ningún daño a las personas.

El comandante De Pinedo telegrafió inmediatamente desde Phoenix al ministerio de Aeronáutica solicitando el envío de otro aparato, y el «duce», accediendo inmediatamente a esa indicación, ordenó enviar a Nueva York un hidroavión tipo «S. 5. 5.» actualmente en servicio cerca de la escuadrilla aeronáutica real.

Se calcula, pues, que el vuelo del comandante De Pinedo podrá reanudarse en los primeros días de mayo próximo.

Telegrafían de Wáshington a la Agencia Reuter que el ministro de la Guerra ha puesto a disposición del aviador De Pinedo un avión militar, a fin de que pueda continuar su vuelo.

EL BANQUETE DE AYER

Ayer se celebró, en el Campo del Recreo, el banquete que habían organizado las clases mercantiles del Puente de Vallecas, Carabanchel, Ventas y Canillas, en homenaje a su letrado asesor, D. Manuel Escobedo Duato.

Al banquete asitieron unos 300 comensales, entre los que figuraban varios abogados, el juez de Alcalá de Henares, secretarios de los Juzgados municipales y subalternos de éstos.

Transcurrida la duración de la comida con gran animación, al llegar la hora de los brindis, hizo el ofrecimiento del banquete el presidente de la Patronal Mercantil del Puente de Vallecas, ensalzando la figura del Sr. Escobedo, en quien no sabía qué admirar más, si la lealtad del amigo o la inteligencia y austeridad del abogado asesor.

A petición de la mayoría de los comensales, habló después el Sr. Salazar Alonso, quien dijo que le satisfacía con mayor motivo el acto que se celebraba, porque con ello se festejaba a un abogado, a la representación del Derecho.

El orador fué interumpido varias veces con sendas ovaciones.

El Sr. Escobedo agradeció el homenaje con palabras que expresaban una gran sinceridad, y dijo que, al aceptar la representación de las clases mercantiles, era porque las consideraba necesitadas de protección en sus demandas de justicia. Fué también ovacionado.

FIRMA DEL REY

FOMENTO.—Declarando que en lo sucesivo se abonarán por la Caja ferroviaria a los concesionarios de ferrocarriles de servicio general y de uso público las cantidades correspondientes a los anticipos concedidos por la adquisición de material móvil y de tracción.

Idem en situación de deslinde las vías pecuarias enclavadas en los términos municipales que han de ser objeto de trabajos catastrales, praticándose dichos deslindes por la Asociación General de Ganaderos.

Idem modificando el artículo 98 del reglamento vigente de Policía de Ferrocarriles, mediante la adición al apartado quinto del mismo párrafo que se inserta.

Autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, la ejecución de las obras de construcción de tinglados en el puerto de Sevilla.

Aprobando el presupuesto de liquidación y reformado del pantano de El Chorro.

La muerte del general Arráiz de la Conderena

Tan pronto como circuló por Madrid la noticia del fallecimiento del ilustre presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, del que ya dimos cuenta a nuestros lectores, empezaron a desfilar por el domicilio del finado numerosas personalidades.

El general Arráiz de la Conderena se había agravado considerablemente el lunes último, hasta el extremo de que ese día, y, a petición del paciente, hubo de administrársele los Santos Sacramentos.

A partir de ese momento, la gravedad se acentuó, y resultaron inútiles los auxilios de la ciencia, siendo la causa de la muerte un fuerte ataque de uremia.

Una de las habitaciones de la casa se convirtió en capilla ardiente, y el cadáver, amortajado con el hábito franciscano, fué encerrado en una caja de caoba.

En un local inmediato se instaló un altar, y se dijeron varias misas.

Tan pronto tuvo noticia del fallecimiento Su Majestad el Rey, envió al domicilio del finado a uno de sus ayudantes, para que, en su nombre, comunicara el pésame a la viuda e hijos.

Entre las personalidades que, desde las primeras horas de la mañana, firmaron en las listas colocadas en la portería de la casa, figuran el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera; duque de Tetuán, director de Carabineros, general Olarguer-Feliú, general Ardanaz, jefes y oficiales de la Escuela Central de Tiro, general Carbó, capitán general de la Armada, general Viñé, consejero del Supremo de Guerra y Marina, general González Maroto; generales Mille, Ampudia y Suárez Inclán, presidente del Tribunal Supremo, D. Rafael Bermejo, auditor general de la Armada, general Fernández de Castro, teniente auditor Sr. Conde, generales Latorre y Baizán, y otros muchos más.

Manifestaciones del jefe del Cobierno

Al llegar a la Presidencia dijo el general Primo de Rivera que venía de la casa del general Arráiz.

El Rey—añadió—ha autorizado para que se le hagan honores como si él no estuviese en Madrid. Se procederá como en el caso del general Echagüe, que murió también siendo presidente del Supremo. La muerte del general Arráiz ha causado al Gobierno sentimiento y contrariedad. Tratábase de un militar de mucho talento, gran equilibrio y probidad extraordinaria. En los últimos días se vió amargado por la campaña que se hizo contra él, con motivo de un detalle en la fijación de su edad, hace cincuenta años. Esto le preocupó en la hora final, por temor a que pudiera creerse que su enfermedad era pretexto para hacer dejación de su cargo en estos instantes, cosa de la que él era incapaz.

Un Real decreto

La «Gaceta» publica hoy el siguiente:

«Deseando dar una señalada muestra del aprecio que me merecen los importantes servicios prestados durante su larga carrera por el teniente general don Domingo Arráiz de la Conderena y Ugarte, cuyo fallecimiento ha tenido lugar en esta corte, ejerciendo el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina,

Vengo en disponer que, no obstante mi presencia en Madrid, se tributen al cadáver del referido general, el día en que se le dé sepultura, los honores fúnebres que marca el artículo cuarenta y siete, título quinto, del tratado tercero de las Reales Ordenanzas.»

Datos biográficos

El excelentísimo señor D. Domingo Arráiz de la Conderena y Ugarte era una prestigiosa figura del generalato español.

Nació el 14 de noviembre de 1859, ingresando en la Academia de Infantería el 23 de noviembre de 1874.

Ascendió a general de brigada en mayo de 1912, e ingresó como consejero en el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 1920, ocupando luego la presidencia, en 1925, del alto Tribunal militar y de la Junta clasificadora para el ascenso de generales y coroneles.

Ha sido profesor de la Academia de su Arma, y, en las operaciones de Cuba, mandó el batallón de San Fernando.

Posteriormente, fué ayudante del general Linares, y jefe principal del regimiento de Saboya.

Durante la primera campaña de Melilla, mandó varias columnas, y, bajo su dirección, en 1912, se tomó la Alcazaba de Tetuán.

En las operaciones de 1919, en la zona de Tetuán, fué felicitado por el comisario superior y por el gran visir, en nombre del Jalifa.

El general Arráiz de la Conderena fué uno de los representantes del Gobierno español que, como agregado al séquito de Su Alteza el Infante D. Fernando de Baviera y de Borbón, visitó la República de Chile y algunos otros países sudamericanos, con motivo de las fiestas del centenario del descubrimiento del estrecho de Magallanes.

En la Campaña de Cuba obtuvo el empleo de comandante por méritos de guerra, en un combate, donde recibió tres heridas de bala, y el de teniente coronel, en otro combate, donde también resultó herido.

El empleo de general de brigada lo obtuvo, asimismo, por méritos de campaña, en la de Africa.

En esta última, por el combate de Beniufrur, fué recompensado con la cruz de María Cristina.

Se hallaba en posesión, además de varias cruces rojas del Mérito Militar, sencillas y pensionadas; de la cruz blanca de igual Orden, de la placa de San Hermenegildo y de las cruces de Isabel la Católica y Carlos III.

Era oficial de la Orden de San Benito de Avis, de Portugal; de la de San Mauricio y San Lázaro, de Italia, y del Libertador, de Venezuela.

Poseía el título de doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, y era hombre de espíritu cultivado en la lectura y en el estudio, distinguiéndose como publicista en la Prensa profesional y en numerosas obras técnicas y patrióticas, en las que empleaba sus ocios militares.

Entre estas obras figuran las siguientes: «Literatura militar», «Servicios de guarnición», «Glorias de España», «Tratado de Detall y Contabilidad», «El combate del Caney», y otras igualmente estimables.

La muerte del ilustre general representa una pérdida para Ejército.

Descanse en paz el Sr. Arráiz de la Conderena, y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

CONFERENCIAS

El viaje aéreo a la Guinea española

En la Escuela Normal de Maestros dió una conferencia el comandante de Aviación Sr. Llorente, jefe de la patrulla «Atlántida», sobre «El viaje aéreo a la Guinea española».

Hizo la presentación del conferenciante el Sr. Ballester, en nombre de la sección de Estudios Pedagógicos del Magisterio.

A continuación, el bizarro comandante aviador desarrolló el tema de su disertación, en amena y flúida charla, que duró cerca de dos horas.

El comandante Llorente partió desde el momento en que, con su hermano Antonio, imaginó, hace dos años, el mismo vuelo con aparatos terrestres, detallando los obstáculos que encontraron hasta cambiar los aviones por «hidros», y toda la preparación del vuelo, que exigió tres meses de trabajos y experiencias, con aparatos de bombardeo de los usados en la campaña de Marruecos, suprimiéndoles todos los accesorios de guerra y dotándolos de los elementos técnicos para un largo vuelo.

Hizo historia de las preliminares de la marcha, intercalando curiosos detalles sobre el bautizo de los «hidros», compra de un barco auxiliar y normas dadas a sus compañeros para las incidencias del viaje.

Luego relató las diferentes etapas del recorrido y su paso por Casablanca, Canarias, Port Etienne, Dakar, Monrovia, Lagos y Fernando Poo, matizando la narración con los azares de toda suerte ocurridos durante el vuelo, anécdotas, descripciones de los lugares visitados y acogida que tuvieron en ellos.

Fué muy interesante la parte de la conferencia dedicada a divulgar las características de los países recorridos, su riqueza, su salubridad, su flora y su fauna.

La disertación fué ilustrada con hermosa proyecciones de lugares y escenas indígenas.

El auditorio, en el que había distinguida representación del sexo bello, premió el interés de la conferencia con nutridos aplausos.

Después, el director de la Normal, señor Fernández Navamuel, que presidía el acto, pronunció sentidas palabras exaltando la hazaña de los aviadores.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Escuelas especiales

Se encuentra vacante la cátedra de Física, Química Mecánica y Electricidad de la Escuela de Náutica de Bilbao, y la de Geometría y Trigonometría de Cádiz.

—Ha sido nombrado catedrático numerario de Dibujo del Antiguo y Ropaje de la Escuela de Bellas Artes de Valencia D. Antonio Fillol Granell.

—Ha sido nombrada ,en virtud de oposición, profesora de Francés de las escuelas de adultas de Barcelona doña Angelina Normand.

—Ha sido nombrado D. Antonio Romo catedrático de Fagot del Conservatorio de Madrid.

Escuelas Normales

Ha sido anunciada para su provisión entre maestros de la Escuela Superior la plaza de auxiliar de la sección de Ciencias de Santander.

—A concurso de traslado ha sido anunciada la plaza de profesor de Música de la Escuela Normal de Maestros de Madrid.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

MARRUECOS

Parte oficial de anoche

Anoche se facilitó a la Prensa el siguiente:

«Zona oriental.—Dos tabores mandados teniente coronel Solana efectuado sin novedad un recorrido por cabilas Beni-Amat y Beni-Bechin. Sin más novedad zona Protectorado.»

Un encuentro con el enemigo

MELILLA.—El coronel Pozas, al inspeccionar ayer con sus fuerzas indígenas los puestos dependientes de la posición de Tainza tuvo un encuentro con la partida rebelde mandada por el Tensamani, que se hallaba oculta en un barranco.

Durante el combate reforzó a los rebeldes otro grupo enemigo; pero nuestras fuerzas lograron, al fin, poner en fuga a los cabileños, los cuales recibieron duro castigo y abandonaron muertos y heridos.

Las tropas de Pozas tuvieron tres heridos.

La columna Mola efectuó movimientos para ocupar diversos lugares que servirán de punto de partida y enlace para futuros avances.

En Ketama el enemigo ha establecido un servicio de vigilancia para avisar la presencia de nuestras tropas.

Suelen utilizar en esta vigilancia a las mujeres, que se ocultan entre el ramaje en las cimas de los cerros.

En las cercanías de Tabarrant, nuestras tropas efectúan eficaces incursiones sin encontrar al enemigo. Lo propio hacen las tropas francesas, en combinación con las españolas.

El general Castro Girona visitó la posición de Zarkat y dió cuenta al general Sanjurjo del estado satisfactorio de las columnas.

El alto comisario permanecerá en este territorio dos semanas, hasta restablecer la tranquilidad. Después marchará a Tetuán, donde han de comenzar en seguida las operaciones de castigo.

En la Zona occidental

TETUAN.—Procedentes de Tiguisas, y a bordo del guardacostas «Uadras», llegaron 20 caídes de las 13 cabilas que componen la importante Confederación de Gomara.

De la región de Melilla han llegado 83 prestigiosos jefes de las distintas cabilas de aquel territorio, presididos por el «naid» del gran visir, Abd-el-Kader Hach Tieb.

De Larache, Alcázar y Arcila vinieron los bajas y delegaciones de notables de las principales cabilas. Figuran entre ellos Si Mohamed Fah Ben Jaich, los cherif El Mesbaje y El Kadiri, Ben Musa, Amiej Habrauk y El Merino.

Todos ellos traen la tradicional ofrenda al Jalifa, con motivo de la fiesta del Ramadán.

En distintos sectores se efectuaron extensos reconocimientos por fuerzas jalifianas, sin encontrar novedad.

La harca de Beni Urriaguel, que manda el comandante López Bravo, llegó hasta el poblado de Gabasiren, sin encontrar enemigo.

En las cabilas de Beni Sicar y Beni Hashan se recogieron algunos fusiles y municiones, castigándose a los ocultadores.

En las cercanías de Beni Messaur, los adictos del caíd Selal tendieron una emboscada, logran, a medianoche, cortar el paso a un núcleo rebelde, que conducía ganado vacuno, del que se apoderaron, huyendo sus conductores.

DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil ha recibido del alcalde de Colmenar del Arroyo una comunicación, redactada en elevados tonos patrióticos, anunciando el acuerdo de aquel Concejo de dar el nombre del general Primo de Rivera a la nueva plaza que se construye en aquel pueblo, y en la que figurará una fuente monumental.

La Federación Agrícola Matritense ha solicitado del Sr. Semprún que prorrogue hasta agosto el plazo de tres meses, señalado en el reciente bando, para la retirada de basuras en las entradas de Madrid y de los pueblos limítrofes.

El gobernador ha contestado que lamentaba no poder acceder a la prórroga solicitada, por la necesidad y urgencia de higienizar las inmediaciones de Madrid, que han de quedar limpias de inmundicias en el plazo improrrogable marcado en el bando.

CONSEJO DE GUERRA EN EL PALACIO DE JUSTICIA

EL COMPLOT REVOLUCIONARIO DE LA NOCHE DE SAN JUAN

La vista de la causa por el complot de la noche de San Juan ha continuado ayer. La afluencia de público fué algo menor que en días anteriores.

El Sr. Barcia continuó la defensa de Marcos Miranda.

Según unas declaraciones, el jefe militar del movimiento en Valencia preguntaba a unos oficiales el mismo día 24, en que había de estallar aquél, si apoyarían el movimiento con sus fuerzas. ¿No es absurdo que ese día estuviera tan atrasado?

Habla de las rebeliones, cuyo sentido cambia según los regímenes políticos, presta un homenaje a la tolerancia del presidente, y dice que todos los procesados deben ser absueltos.

La defensa de Montañés

El Sr. Atard habla de las reuniones de Godella; agrega que las calumnias a Cano y Montañés vertidas en una carta carecen de valor. El firmante no está inscrito en el censo valenciano, según, afirma, certificado que he logrado.

Existen pruebas de que mi defendido no intervino en los hechos del sumario. La criada Zapata ha declarado que no lo vió en Godella, y el chófer no lo reconoció. El día 24 estaba en Valencia, asistiendo a una hija enferma, cuyo certificado de enfermedad poseo. Aunque hubiera asistido a las reuniones de Godella, esto no sería un acto ilícito. El consejero instructor declaró que no se sabía el objeto del viaje de los desconocidos que llegaron a Godella. Procede, termina, la absolución.

La de José Cano

Mi patrocinado, dice el Sr. Vélez, ha sido procesado por denuncias policíacas. En las denuncias se dice que asistía a las reuniones en casa de Marcos; pero, ¿dónde está la prueba? Si cedió un hotel a dos viajeros, a ruegos de Marcos Miranda, ¿es por ello conspirador? Los saludó al llegar, enseñándoles las dependencias, y, por la tarde, volvió a verlos, por si necesitaban algo. Al día siguiente, los expedicionarios se marcharon, sin despedirse de Cano.

Examina la personalidad de Cano, de humilde nacimiento, que, por el esfuerzo de sus brazos y de su inteligencia, se labra un porvenir, y niega que haya incurrido en conspiraciones ni rebeliones.

Alcalá Zamora defiende a Vélez

El Sr. Alcalá Zamora empieza diciendo que rechaza todos los puntos de hecho y de derecho que sostiene la acusación. La amistad de Marcos se debe a negocios en que ambos trataban, y a Godella fué para llevar una caja de frutas.

Procede—dice—la absolución del procesado, y así lo espero.

En realidad, no sé por qué he escrito el informe de defensa, después de que el fiscal ha retirado la acausación.

La de Quintanilla, Sarabia y del Val

El Sr. Rico empieza diciendo que va a ser parco en el examen de los hechos.

Tres procesados me han encargado de su defensa. Para dos de ellos, Quintanilla y Sarabia, me basta para su defensa las palabras del consejero togado, que dice que su intervención no está probada.

Del Val jamás ha negado su cariño hacia las organizaciones sindicalistas y su viaje a Madrid.

¿Quién nos dice—pregunta—que las fotografías de cartas de la Confederación Nacional del Trabajo son de ella? Aunque lo fueran, ¿las escribieron mis patrocinados? ¿Eran éstos directores de aquélla? En las fotografías no se ven más pruebas que un sello que puede hacerse con una patata. ¿Por qué no se han hecho averiguaciones para saber quién las escribió?

El creer que Quintanilla o Val son directores de la Confederación es un crasísimo error, que indica desconocimiento de la organización obrera. Val y Quintanilla son de Asociaciones locales. La Confederación ha desaparecido.

La de Cázquez Alcaino

El Sr. Rubio dice que a su defendido, Gázquez, se le acusó de cooperar con Val; pero en el curso del sumario no aparecen pruebas, como ha manifestado el consejero instructor. No hay documento ni prueba alguna.

La de Sánchez García

El Sr. Botella, defensor de Sánchez García, dice que su patrocinado mandó imprimir el manifiesto; pero que no es delictivo, y, por lo tanto, tampoco aquel acto. Su patrocinado, redactor de «Málaga Liberal», mandó imprimir 1.000 ejemplares, y compró 33 sellos, para enviar algunos por correo. Otros los repartió por las casas, principalmente entre oficiales del Ejército.

Pide la libre absolución.

La de Pareja

El Sr. Balbontín sostiene que el único cargo de que se culpa a su patrocinado es haber escrito una carta al difunto Caro Crespo.

Estima que no hay motivos para imputar esta carta a su patrocinado, y que en ella no hay el más leve vestigio de conspiración a la rebelión.

La amistad con Caro era literaria, pues mi patrocinado, en los ratos que le dejaba libre su profesión, se dedicaba a escribir cuentos para niños.

Pidió la absolución.

Con el Sr. Balbontín terminó la sesión, y concluyeron los informes de los defensores.

MUERTA POR UN ASCENSOR

Ayer ocurrió, en la calle de Santa Engracia, un suceso, del que fué víctima Ascensión Nevot López, de treinta y ocho años, modista y con domicilio en la calle de Jerte, 2.

Ascensión fué a la casa número 102, de aquella calle, y utilizó el ascensor para llegar al sexto piso.

Cuando ya estaba en éste, el aparato empezó a descender, y no dió tiempo a salir de él a Ascensión, que quedó aprisionada por el vientre.

Acudieron los vecinos, que realizaron inútiles esfuerzos para extraerla, y momentos después, un parque de bomberos lo consiguió, cuando Ascensión era ya cadáver.

El juez de guardia ordenó que el aparato fuera reconocido por dos ingenieros, los que dictaminarán sobre su estado.

Varias personas que utilizaban el ascensor, entre otras la propia portera de la casa, han declarado que el aparato no funcionaba con regularidad, y que de ello tenía ya conocimiento el dueño de la finca.

Fusión de un cable en el "Metro"

Pánico entre los viajeros y una niña herida de gravedad

En el «Metro», y entre las estaciones de Puerta del Sol y Santo Domingo, se incendió un cable de uno de los coches motores, produciendo grandes chipas y llamaradas, que ocasionaron extraordinario pánico entre los viajeros.

Uno de los empleados encargados de abrir y cerrar las puertas de los coches oprimió el botón antes de llegar el convoy a la estación de Santo Domingo y el público intentó salir apresuradamente.

Una viajera llamada Dolores Hernández llevaba en brazos a una hija suya, Victoria Pérez Fernández, de seis años de edad, paralítica de ambas piernas. A causa del accidente la madre sufrió tal impresión que se le cayó la niña de los brazos, yendo a parar a la vía.

En la caída la nena sufrió fractura del frontal y parietal. Fué trasladada rápidamente al Equipo quirúrgico del Centro, donde se le practicó la trepanación. Su estado es gravísimo.

Las reformas militares

JUICIOS DEL «TIMES»

El «Times» publica un extenso artículo de su corresponsal en Madrid sobre la reorganización llevada a cabo en el Ejército español. Se observa en el trabajo del corresponsal inglés un laudable intento de examinar el asunto de una manera objetiva y proporcionar a sus lectores verídica información. Artículos así—en los que, por otra parte, no se advierte un afán de ditirambo—, fríos, adscritos a la verdad, tal como al escritor se le alcanza, son los que necesita España para que la labor de estos años de Gobierno vaya siendo comprendida y se aprecie en su justo valor. No necesitamos el elogio incondicional e irreflexivo, ni es legítimo que se propalen todas las hablillas de mesa de café: lo que procede es informar, decir cuál es la labor positiva que se realiza.

En el artículo del «Times» se reconoce el esfuerzo realizado, se detalla cuál ha sido la reorganización y se reconoce que la obra llevada a cabo tiene gran interés. España no quiere una guerra, sus reformas no significan preparación guerrera; significan una modernización necesaria.

«España no se prepara para la guerra. Las reformas se dirigen a la modernización del Ejército y al aligeramiento de la estructura superior. En vista de la historia política de los últimos años, el desenvolvimiento de las reformas será seguido con mucho interés.» (De «El Debate».)

EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Don Amalio Gimeno, académico

Se verificó en la Academia Española de la Lengua la votación para cubrir la vacante de académico de número producida por fallecimiento del Sr. Cortázar.

Luchaban tres candidatos: D. Amalio Gimeno, D. Rafael Altamira y el señor Alonso Cortés.

El resultado de la elección fué éste:

Don Amalio Gimeno, 14 votos.

Don Rafael Altamira, 10.

Sr. Alonso Cortés, 4.

En su consecuencia, quedó proclamado académico de número el ex ministro liberal D. Amalio Gimeno.

INFORMACION MILITAR

Situación de guarniciones

Se ha resuelto que los doce batallones de montaña existentes en la Península se localicen en Ripoll, Ronda, Orense, Ainsa, Seo de Urgel, Viella, Aoiz, Jaca, Túy, La Granja, Plasencia y Ciudad Rodrigo, debiendo continuar en sus guarniciones actuales en tanto no cuenten condiciones de alojamiento en las que se designan.

Carreras de caballos

En vista del escrito que el presidente del Real Jockey Club de Jerez de la Frontera, dirigió a este ministerio, en solicitud de que se autorice la concurrencia de los jefes y oficiales del Ejército a las carreras de caballos que han de celebrarse en aquella localidad durante los días 2, 4 y 8 de mayo próximo, el Rey ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Se promueve al empleo de alférez de la escala de reserva retribuída del Arma de Infantería a los suboficiales que figuran en la siguiente relación, por ser los más antiguos de su escala y estar aptos para el ascenso:

Don Gregorio Gonzalo de la Aldea, D. José Torres de la Calle, D. Abelardo Calvo Martínez, D. José Roure Julve, D. César Martín Simón, D. Diego López Bueno, D. Sandalio González Pérez.

Cédulas de galones de distinción

Para su entrega a los interesados, se remiten a los coroneles subinspectores de los Tercios las expedidas a favor de las clases e individuos que, por reunir las condiciones prevenidas, les han correspondido en el mes anterior.

LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Una iniciativa de la Diputación provincial de Madrid

Bajo la presidencia del Sr. Salcedo Bermejillo, se reunió la Comisión provincial permanente. Se acordó invitar a todas las Diputaciones a que contribuyan a la construcción de la Ciudad Universitaria con cuotas de 5.000 a 25.000 pesetas, y a que rueguen a los Ayuntamientos y demás Corporaciones para que engrosen también la suscripción en favor del proyecto del Rey, como medio de celebrar el XXV aniversario de su coronación.

Telegramas de última hora

El acorazado «Hessen»

PONTEVEDRA.—Los jefes y oficiales del acorazado «Hessen», fondeado en Marín, han sido obsequiados en el Polígono Naval con un almuerzo, al que asistieron varias autoridades.

La banda de música de dicho acorazado recorrió algunos kilómetros de las cercanías en la península de Morrazo, con fuerzas de marinería.

Las bodas de plata del Rey

SANTIAGO.— El Claustro universitario ha acordado festejar las bodas de plata de Su Majestad el Rey, nombrándole doctor «honoris causa».

Además, una comisión de catedráticos y alumnos, presidida por el rector, asistirá a las fiestas universitarias que se celebren en Madrid.

Gacetillas de Teatros

COMEDIA. — Despedida de Raquel. Hoy, viernes, tarde, última función de Raquel Meller. Precios populares (8 pesetas butaca).

LARA. — Hoy, viernes, tarde, «Las muñecas»; noche, «A martillazos», última representación.

Mañana, sábado, y pasado mañana, domingo, por la tarde, «Las muñecas»; noche, «El chanchullo».

El Sábado de Gloria, por la noche, beneficio del primer actor y director, don Emilio Thuiller, con el estreno de la comedia, en un prólogo y tres actos, original de D. Jacinto Benavente, «El hijo del Polichinela».

Se admiten encargos en Contaduría.

INFANTA ISABEL.—En estos últimos días de actuación de esta notabilísima compañía se representará, tarde y noche, el clamoroso éxito de risa de Tristán Bernard, traducido por Lepina, «Mi cocinera», con una prodigiosa interpretación.

COMICO.—«La canela». El autor de esta comedia, respetuoso con el fallo del público y de la Prensa respecto al mérito de su obra, ha rogado a la Empresa de este teatro que la retire del cartel.

Hoy, viernes, dos representaciones del inmenso éxito «Charleston», a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, las dos a precios populares.

Mañana, sábado, reposición de otro de los grandes éxitos de esta compañía, el celebradísimo viaje, en cuatro actos, divididos en diez cuadros, «Los perros de presa», en el que toma parte toda la compañía.

NOVEDADES.—¿Quiere usted reírse a mandíbula batiente? ¿Quiere usted escuchar música alegre? ¿Quiere ver una colección de caras bonitas? ¿Sí? Pues encargue sus localidades sin pérdida de tiempo a este teatro, donde todas las noches, y jueves y domingos, tarde y noche, se representa el éxito cumbre de la presente temporada «Todo el año es Carnaval, o Momo es un carcamal».

Todas las tardes, «El chaval de las flores», aplaudidísimo sainete de García Moreno, música de Carretero y Vidriet.

CONSULTAS Y DICTAMENES

EMBRIAGUEZ HABITUAL

Consulta.

¿Es preciso que en la causa pruebe el procesado que su embriaguez no es habitual para aplicarle esta atenuante?

Dictamen

Se presume que la embriaguez no es habitual, siempre que no conste lo contrario. Al procesado no le incumbe justificar el hecho. Le basta que no se pruebe su contumacia para que resulte con presunción favorable.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.(Teatro Lírico Nacional.) A las seis, El caserío.

COMEDIA.—A las seis y media, despedida de Raquel Meller. A las diez y media, Tengo un padrastro.

INFANTA ISABEL.— A las seis y media y a las diez y media, Mi cocinera.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Charleston.

FONTALBA.—A las seis y media, La ermita, la fuente y el río. A las diez y media, La cantaora del puerto.

LARA.—A las seis y media, Las muñecas. A las diez y media, A martillazos.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, Juan de Mañara.

ROMEA.—A las seis y media, Conjuntos, Lepe, Mercedes Fifí, Buddie, Las inyecciones, Dora, la Cordobesita. A las diez y media, Lluvia de estrellas, Las inyecciones, Dora, la Cordobesita.

APOLO.—A las seis y media, Encarna la Misterio. A las diez y media, El sobre verde.

ALKAZAR.—A las seis y media, El juramento de la Primorosa. A las diez y media, Doña Tufitos.

FUENCARRAL.—A las seis y media, La calesera. Alas diez y media, El huésped del Sevillano.

NOVEDADES.—A las seis, El hada del frío. A las siete y cuarto, El chaval de las flores. A las diez y cuarto, La travesura der niño y Todo el año es Carnaval.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, El hijo pródigo (Ernest Torrence), El nuevo administrador, Noticiario Fox: estreno, El poder de la mujer (Kathryn Perry y Margaret Lewingston).

CHUECA.—A las seis y a las diez y cuarto, reaparición de Luisita y Luis Esteso, debut de Violetta «¿Mofer? y Los Teruel (enorme éxito).

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro, primero, a pala, Badiola y Ochoa contra Quintana I y Narru I: segundo, a pala, Fernández y Amorabieta I contra Uzquidi y Pérez.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE
El mejor desinfectante conocido
Contra la gripe, el único
Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.
Representación general para España y Portugal:
L. Montilla y A. Inguanzo, ROLLO, 2.—MADRID
O. Z. O.

Grandes Almacenes FELIX GOMEZ Casa fundada en 1880
Conde de Romanones, 3 y 5
MADRID
Teléfono 27-91 M.
APARTADO DE CORREOS 12.063
Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.
¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!
Pídanse detalles a la Casa

SOCIEDAD ANONIMA :- **Etablissements LEFLAIVE**

La Chaléassiére, SAIN ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassiére, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles. — Calderas multibulares. — Máquinas de vapor.—Motores de gas. — Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaleassiére. — Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones. — Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras. Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos. — Trabajos hidráúlicos. — Laminadores. — Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero. - Apartado 176, SEVILLA — Dirección telegráfica: Chaléassiére - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones
-:- Aduanas -:-
-:- Embarques -:-

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en abril, de Santander, el 14, para Gijón y de Coruña, el 16 de abril.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor Infanta Isabel de Borbón, saldrá de Barcelona el día 16 de abril, para Málaga y de Cádiz, el 19 de abril, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Peninsula-New York

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona, el 8 de abril y de Cádiz, el 20 para New York.

Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico

El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 2 de abril, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 7 de abril.

Línea Mediterráneo-Cuba-México

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 11 de abril, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 16.

Línea a Fernando Póo

El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de abril, para Valencia y Alicante y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: **Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona,** y en la Agencia en **Madrid, Alcalá, 43.**

- ORIA Y GALINDEZ -

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. - RELOJES. - MAQUINAS DE ESCRIBIR. - FOTOGRAFICAS. PIANOS. - PIANOLAS. - GRAMOFONOS. - BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

-:- Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad -:-

Clavel, 8.--MADRID.- Teléfono 22-86 H.

GALERIAS BAYON, S. A.

FUENCARRAL, 20 DUP. :-: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. :: Audiciones diarias, de cuatro a ocho

:: :: CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES :: ::

CORREOS

Preparación completa

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

-: COLEGIO DE SAN ESTANISLAO :-

ATOCHA, 18 - MADRID **(Toda la casa)**

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.
ESPECIALIDAD EN TINTES
FUENCARRAL, 12, pral. izda.
Precios

	Pesetas.
Tintes, desde.	20
Masaje y vaporización. .	5
Ondulación Marcel. . . .	2,50
Corte de pelo «garçon».	1,50
Lavado de cabeza. . . .	2

Anuncie usted en el "Diario de la Marina"

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Farnes (antes Naval construcción and Armaments, C.º Ctd. at Asrrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España: fábrica de cartuchos metálicos de Birminghan; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de di-Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16 000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos. «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES
de la Manufactura Mecánica Eibarresa de
Víctor Sarasqueta - Eibar (España)

Todos garantizado — Sistema SARASQUETA patentado

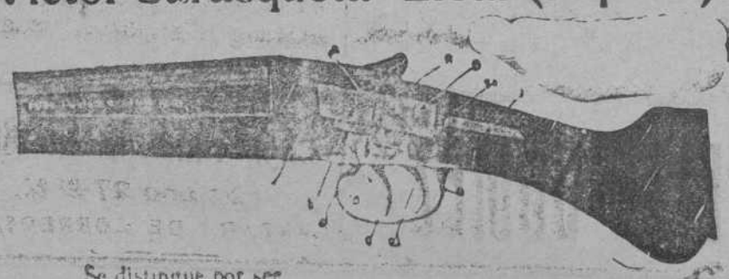

Se distingue por ser
La más sólida por su construcción
La más perfecta por su sistema
La más económica en su precio

Modo 24

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO de la MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS
RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

"AHEMO"

La marca más acreditada de fabricación alemana.

Transformadores, Cascos, Reostatos, -, Rectificadores

Representante para España:

Eugen Runde

Pinto (provcia. Madrid)

"SMITH PREMIER"
Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
GARANTIZADA 10 AÑOS
A. PERIQUET Y CIA
EXPOSICION CALLE GRACIA Nº 15 - APARTADO 444 MADRID

Academia Serrate

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato -:- Magnífico internado -:- Consultas y correspondencia al director D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID.—SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL.—MADRID